# Factores de riesgo que identifican a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley

Risk factors to identify teenagers prone to pre-delinquency

María Ernestina del P. S. Herrera Hernández<sup>1</sup>, Amada Ampudia Rueda<sup>2</sup> y Lucy María Reidl Martínez<sup>3</sup>

#### RESUMEN

Considerando que la violencia es un fenómeno multifactorial, el objetivo de este estudio fue identificar variables personales, escolares, familiares, de salud y de consumo de sustancias que distinguieran a jóvenes en conflicto con la ley de sus pares sin conflicto. Se aplicó la Cédula Sociodemográfica para Adolescentes a 60 jóvenes en conflicto con la ley y a 40 controles de la misma edad y similar contexto social. El análisis de discriminantes arrojó diferencias significativas en cuanto a incidentes escolares y familiares, consumo de sustancias, maltrato y relaciones en el hogar, detenciones y riñas, inicio de actividad sexual y estado general de salud. Los resultados hallados podrían utilizarse en programas preventivos y en futuras investigaciones.

**Palabras clave:** Factores de riesgo; Adolescentes en conflicto con la ley; Incidentes familiares; Incidentes escolares; Relaciones en el hogar.

### **ABSTRACT**

Several studies have shown that violence is not an isolated phenomenon, but a result of personal, family and social factors. Alcohol abuse, poor social interaction, family rejection and irresponsibility while caring for children have been associated with youth violence. The purpose of this study was to identify personal, school, family and health variables, as well as legal and illegal drug consumption, as possible discriminating variables between adolescents, with and without legal problems. A Socio-demographic Schedule for Adolescents was answered by 60 youngsters accused of criminal activities and 40 without such problems, of similar age and social context. Discriminant analysis revealed significant differences in all variables: school incidents and consumption of legal and illegal substances, parental harassment, relation with and between parents, whom they lived with their first five years, detentions and fights, beginning age of sexual activity, and general health status. Results suggest considering these variables as risk factors to be included in future prevention programs aimed to avoid violence among young adolescents.

**Key words:** Risk factors; Teenagers with law conflicts; Familiar incidents; School incidents; Home relations.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Facultad de Psicología-Xalapa de la Universidad Veracruzana, Manantial de San Cristóbal s/n, Col. Xalapa 2000, 91097 Xalapa, Ver., México, tel. (228)842-17-00, ext. 19501, fax (228)819-15-55, correo electrónico: eherrera@uv.mx. Artículo recibido el 3 de octubre y aceptado el 21 de noviembre de 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad 3004, Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F., México, correo electrónico: amada@uanm.mx.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Coordinación del Consejo Académico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Edificio de los Consejos Académicos, Av. Universidad 3004, Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F., México, tel. (55)56-22-15-35, fax (55)56-22-15-02, correo electrónico: lucym@unam.mx.

# INTRODUCCIÓN

a violencia es un tema especialmente importante cuya manifestación constituye un problema de salud pública mundial, y es asimismo el problema público más acuciante de la estructura social; de ahí que resulte fundamental partir de la base de que no es un fenómeno aislado, sino el producto de la confluencia de múltiples factores personales y del entorno familiar y social (Karam, 2003).

Por lo que hace al medio familiar, Becker y McCloskey (2002) reportan un estudio realizado con menores diagnosticados con TDA-H y problemas de conducta; en el mismo participaron 141 hombres y 146 mujeres de entre 6 y 12 años, quienes seis años después fueron entrevistados respecto a su comportamiento delictivo. Los autores encontraron que la violencia familiar estuvo relacionada con problemas de atención y de conducta únicamente en las mujeres, pese a lo cual ellas, tras haber experimentado problemas en la niñez, no necesariamente mostraron un comportamiento delictivo posterior. En cambio, los hombres presentaron más riesgos de exhibir problemas de conducta asociados a los problemas de atención en la niñez, pero en este caso la violencia familiar no se relacionó con delincuencia.

Noroño, Regla, Cadalso y Fernández (2002) llevaron a cabo un estudio descriptivo sobre la influencia del medio familiar en el comportamiento agresivo de niños de 9 a 11 años. Las evaluaciones aplicadas a los padres permitieron conocer las características de su entorno familiar y su probable influencia en el comportamiento agresivo de sus hijos. Tales características incluyeron manifestaciones de violencia, alcoholismo, deficiente integración social y familiar, rechazo hacia los hijos e irresponsabilidad en su cuidado; además, predominaron familias con disfuncionalidad asociada a la ausencia de alguno de los padres.

Interesados en la violencia hacia la pareja, Ehrensaft y cols. (2003) realizaron un estudio longitudinal con 20 años de seguimiento en el que participaron 543 niños. Las variables a relacionar con la violencia fueron la exposición a la violencia doméstica entre los padres y el maltrato hacia los hijos. Los autores reportan que en la adolescencia comenzó a manifestarse una cierta relación

entre estas variables y las conductas disruptivas, pero que en la edad adulta los principales efectos consistieron en el abuso de sustancias y un mayor riesgo de violencia hacia sus pares adultos y parejas. La violencia hacia la pareja estuvo vinculada además a la exposición de los participantes, a la violencia entre sus padres cuando eran niños, seguida por el maltrato físico infantil. Este último se relacionó también con trastornos de comportamiento en la infancia.

Por su parte, Kim (2008) hizo un estudio para identificar los factores familiares relacionados con la delincuencia juvenil. Las variables consideradas fueron la violencia y funcionamiento familiar, la dinámica de los padres y la personalidad de los adolescentes con comportamiento delictivo. Los resultados del estudio, en el que participaron 1,236 estudiantes y 707 delincuentes juveniles, mostraron que estos últimos percibían a sus padres con una mayor disfuncionalidad en la dinámica de pareja, un funcionamiento familiar más pobre y mayores niveles de violencia que los estudiantes. Adicionalmente, exhibieron una mayor propensión a llevar a cabo comportamientos antisociales y a manifestar síntomas psicosomáticos y frustración. El citado autor reporta que la violencia familiar tuvo efectos directos sobre el comportamiento delictivo únicamente en las mujeres, e indirectos en ambos sexos el funcionamiento familiar y la dinámica de pareja de los padres.

En otro orden de ideas, Rees y Valenzuela (2003) llevaron a cabo una investigación cuyo objetivo fue describir las características familiares de adolescentes consumidores de alcohol y marihuana, y caracterizarlas estructuralmente mediante el modelo circumplejo tridimensional de Olson (1986). El estudio se realizó con 16 adolescentes y sus familias, las cuales pertenecían a un estrato económico, educativo y laboral bajo, a lo que se les evaluó individualmente en variables sociodemográficas que incluían rendimiento académico, reprobaciones escolares, historia sexual, antecedentes penales o delictivos y características del consumo de drogas (edad de inicio, frecuencia y forma individual o grupal de consumo). Dentro de los resultados destaca la presencia de un perfil de personalidad caracterizado por bajo control de los impulsos, tendencia a comportamientos agresivos, distorsión de la realidad y dificultad para el ajuste social. Los autores concluyen que los desajustes familiares se relacionaron con el consumo de alcohol y marihuana, así como con trastornos de personalidad.

Diem y Pizarro (2010) realizaron un estudio, con datos del FBI, de personas que cometieron homicidio de 2000 a 2007, a fin de analizar los efectos de la estructura familiar en los patrones de los diferentes tipos de homicidio entre personas con relaciones íntimas, como filicidio, parricidio y homicidio entre hermanos, hallando que la privación económica tiene una relación positiva con todos los tipos de homicidio entre familiares, mientras que la desorganización social la tiene negativa.

Por consiguiente, se planeó un estudio cuyo objetivo general fue evaluar factores de riesgo que identifican a un grupo de jóvenes en conflicto con la ley, al compararlos con un grupo de pares de su misma edad y entorno social, todo ello en el marco de variables del microsistema y a partir de la teoría ecológica propuesta por Bronfenbrenner (1987).

Los objetivos específicos fueron los de comparar variables del entorno personal, que incluyen aspectos tales como personalidad, condiciones generales de salud y variables sociodemográficas, como la edad y el lugar de origen; dentro de las variables familiares se consideraron elementos de la composición familiar, experiencias familiares durante los primeros diez años, miembros de la familia y violencia en el hogar, ya fuera entre los padres, o de uno o ambos hacia el joven, entre otros. Las variables escolares incluyeron la escolaridad y las circunstancias vividas. El desglose de estas variables puede apreciarse en la Tabla 1.

Tabla 1. Componentes de cada variable global analizada.

Nombre de la variable global	Componentes de la variable global				
	Detenciones previas				
Detenciones y peleas	Participación en peleas				
	Reportes por mal comportamiento en escuela o internamiento				
	No participar en actividades deportivas y culturales				
	Abandono escolar				
	Reprobación de algún grado de primaria o secundaria				
Incidentes escolares	Suspensión por mala conducta				
	Expulsión temporal o definitiva por mala conducta				
	Internamiento escolar				
	Reprobación de materias en secundaria y bachillerato				
	Requerimiento de programa de educación especial				
Incidentes familiares	Muerte del padre o de la madre				
	Abandono del hogar por parte del padre o la madre				
	Si el padre y la madre viven actualmente en el hogar				
	Si los padres están actualmente separados (motivo)				
	Si durante su niñez había muchos problemas en el hogar				
	Si durante su niñez los padres peleaban y llegaron a golpearse				
	Con el padre y la madre				
Con quién vivió sus primeros cinco años	Solamente con la madre o solamente con el padre				
	Con abuelos o tíos				
	Con otras personas (especificar)				
	Maltrato físico del padre o de la madre				
Antecedentes de maltrato de los padres	Maltrato verbal del padre o de la madre				
	Agresión sexual del padre				
	Descuido por parte del padre o de la madre				
	Relación entre los padres durante sus primeros diez años				
Relación con y entre los padres	Relación actual entre sus padres				
	Relación con el padre y la madre antes de los diez años				
	Relación actual con el padre y la madre				
	Apetito				
	Enfermedades frecuentes y padecimientos actuales				
	Medicación actual				

	Horas de sueño		
Estado general de salud	Cicatrices, perforaciones, tatuajes, fracturas, hospitalizaciones		
	o cirugías		
	Diagnóstico psiquiátrico		
	Visita anual al médico y al dentista		
	Ejercicio diario		
Edad de su primera relación sexual	Edad reportada o ausencia de tal experiencia a la fecha.		
Consumo de sustancias legales	Alcohol (solo o mezclado con agua o refresco) y cerveza		
	Tabaco		
	Marihuana		
	Cocaína		
Consumo de sustancias ilegales	Sedantes		
	Anfetaminas		
	Inhalantes		
	Otras		

# **MÉTODO**

# Muestra y selección de participantes

El estudio se llevó a cabo con un total de 100 participantes con edades de entre 14 y 23 años; de ellos, 60 conformaron el grupo de jóvenes en conflicto con la ley, recluidos en un centro especial por haber incurrido en actos considerados como delitos graves en la legislación de la entidad federativa, que considera una sentencia máxima de siete años, lo que explica que en un centro para adolescentes se encuentren reclusos de mayor edad, quienes al haber recibido la condena máxima en la edad límite, permanecen aún recluidos a los 24 años. El criterio de inclusión fue que todos ellos estuvieran sentenciados.

En el grupo en conflicto con la ley, 58 de los 60 participantes fueron varones (96.67%) y dos mujeres (3.33%). La distribución porcentual por grupo de edades fue como sigue: 13.33% de 15-16 años; 30% de 17-18 años; 31.67% de 19-20, y 25% de 21 o más años. Por cuanto hace a la sentencia, 3.33% fueron sentenciados por lesiones; 16.67% por robo agravado (a mano armada); 33.33% por violación y 46.67% por homicidio. Respecto a la sentencia, 3.33% tenía una sentencia menor a dos años y once meses; 16.67%, entre 5 y 5 años con 11 meses; 33.33% de 3 a 3 años con 11 meses, y 46.67% de 4 a 4 años con 11 meses.

El grupo control o de comparación se conformó con 40 jóvenes; para asemejarlos con el grupo en conflicto con la ley, únicamente dos de ellos fueron mujeres. Sus edades se distribuyeron de la

siguiente forma: 22.5% tenían edades de 15-16; 34.5%, de 17-18; 20%, de 19-20, y 20%, 21 años o más. El entorno social fue similar al del grupo en conflicto con la ley, pero con la exigencia de no estar ni haber estado en esa situación; es decir, que en caso de haber sido detenidos hubiera sido por faltas menores, como ingerir bebidas embriagantes en sitios públicos o participar en alguna riña callejera, entre otras.

El levantamiento de los datos del grupo en conflicto con la ley se llevó a cabo en los cubículos destinados a brindar el servicio psicológico del centro de reclusión donde se encontraban. Como el grupo control fue integrado con estudiantes, el instrumento se aplicó en las aulas de sus respectivas escuelas.

# **Instrumentos**

La información se recopiló a través de la Cédula Sociodemográfica para Adolescentes, integrada por siete apartados: datos de identificación, información legal, historia escolar, familia de origen, familia actual, hábitos de salud y consumo de sustancias.

## **Procedimiento**

Previamente a la aplicación del instrumento, se llevó a cabo una fase de capacitación a cuatro asistentes, egresados de la carrera de Psicología, quienes colaboraron en el levantamiento de los datos, lo que se llevó a cabo de manera individual y contando con el consentimiento informado de los participantes, a quienes se les garantizó el anonimato de la información proporcionada.

Con la asistencia del programa SPSS, versión 15, se analizaron los datos mediante el uso del análisis de discriminantes. Las variables bajo estudio para identificar los factores de riesgo fueron, a saber: antecedentes violentos, incidentes escolares, incidentes familiares, personas con quienes vivió durante sus primeros cinco años de vida, antecedentes de maltrato por parte de los padres, relaciones tanto entre los padres como del participante con cada uno de ellos, estado general de salud, edad de su primera relación sexual y consumo de sustancias legales e ilegales. Cada una de estas variables globales estuvo integrada por subvariables, y la calificación de la información fue hecha de tal modo que el número más alto reflejaba una situación más grave de la variable en cuestión; por ello, el valor final fue la suma de las subvariables (el desglose de las variables sumadas en cada caso se encuentra en la Tabla 1).

Adicionalmente, se analizaron las medias de todas las variables en cada grupo a fin de analizar las diferencias entre ellos mediante la prueba *t*.

## RESULTADOS

## Análisis de discriminantes

Derivado del análisis de las variables en los dos grupos, la función canónica discriminante encontrada tiene un valor Eigen de .566, que explica la totalidad de la varianza, y una correlación canónica de .601. El valor Lambda de Wilks, de .638, equivale a una chi cuadrada de 42.188 con diez grados de libertad, que resulta significativa a un nivel inferior a .001. Los tres coeficientes más altos de la función canónica discriminante corresponden a las siguientes variables: incidentes escolares, seguido del consumo de sustancias ilegales y persona con quién vivió durante los primeros cinco años de vida. El desglose de valores de los coeficientes para todas las variables se detalla en la Tabla 2, en la cual se encuentra que mientras mayor es el valor de los coeficientes discriminantes, mayor es la capacidad de diferenciar los grupos en comparación.

**Tabla 2.** Comparación de coeficientes de la función canónica discriminante estandarizada, medias y prueba t.

		Media			
Variable	Función	Grupo en conflicto con la ley	Grupo control	t	Sig.
Incidentes escolares	.716	10.33	13.39	4.639	.000
Consumo de sustancias ilegales	495	4.35	.44	-4.345	.000
Persona con quien vivió los primeros					
cinco años	.282	2.13	2.49	1.622	.108
Maltrato paterno	.265	8.18	8.32	.297	.767
Consumo de sustancias legales	241	9.32	6.56	-2.806	.006
Edad de su primera relación sexual	237	13.95	16.61	3.755	.000
Incidentes familiares	197	14.32	12.39	-1.674	.097
Salud	049	19.03	18.32	-1.990	.049
Detenciones y peleas	.046	4.83	4.12	-2.041	.044
Relación entre y con los padres	.037	13.80	13.41	280	.780

Como puede apreciarse, las variables con mayor capacidad de discriminar entre los grupos en este estudio fueron los incidentes escolares, el consumo de sustancias ilegales y el ambiente de protección durante la primera infancia, es decir, la persona o personas a cargo de su cuidado durante los

primeros cinco años de vida del joven. En el otro extremo, las variables con menos diferencias entre los grupos fueron las siguientes: condiciones generales de salud, detenciones previas, participación en peleas callejeras y relación entre los padres, y del joven con cada uno de ellos.

#### Análisis de medias

En la misma Tabla 2 puede apreciarse la variabilidad de las medias en ambos grupos, que corrobora con la prueba *t* que los incidentes escolares y el consumo de sustancias ilegales es significativamente diferente entre los jóvenes del grupo control y quienes han cometido actos considerados como delitos violentos, con significancias inferiores a .05. Este nivel de significancia también se observa en el consumo de sustancias legales, la edad de la primera relación sexual, las condiciones generales de salud y el antecedente de detenciones y peleas callejeras.

Puede observarse a partir de los resultados que el grupo control se localiza cerca de la primera desviación estándar a la derecha de la media teórica (.901); en cambio, el grupo de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley se encuentra a poco más de media desviación estándar a la izquierda, lo que hace que la distancia entre ambos grupos sea de 1.517 desviaciones estándar.

En la Tabla 3 se consignan las frecuencias y los porcentajes, que permiten predecir a los miembros del grupo correctamente clasificados por cuanto hace a las variables incluidas. En este caso, 83.3% de los jóvenes en conflicto con la ley se clasifican correctamente con base en las respuestas a las variables investigadas, mientras que 16.7% responden de manera más parecida a los jóvenes del grupo control. Asimismo, 87.8% de los integrantes del grupo control quedan clasificados correctamente, y 12.2% se asemeja más al grupo en conflicto con la ley.

	Predicción de los miembros a los grupos				
Submuestras		Grupo control	Grupo en conflicto con la ley	Total	
Números brutos	En conflicto con la ley	10	50	60	
	Control	36	5	41	
Porcentaje	En conflicto con la ley	16.7	83.3	100%	
	Control	87.8	12.2	100%	

**Tabla 3.** Predicción de los participantes de los grupos.

# DISCUSIÓN

Las diferencias significativas arrojadas por el análisis realizado permiten concluir de manera general que los menores en conflicto con la ley muestran características personales, del entorno escolar y familiar, de salud y de consumo de sustancias que los distinguen de los jóvenes que no han cometido actos delictivos.

De manera particular, considerando los elementos del microsistema, se puede observar que las diferencias entre estos grupos fueron más evidentes en el entorno escolar, y en este punto cabe comentar que se observó que la mayor parte de los jóvenes en conflicto con la ley tenían una escolaridad igual o inferior al tercer grado de primaria y que la escolaridad actual la habían alcanzado durante su internamiento, donde no tienen lugar experiencias tales como las suspensiones o expulsiones. A ello puede deberse que los inci-

dentes escolares fueran más altos entre los jóvenes del grupo de comparación.

En el caso del consumo de sustancias, hubo una mayor diferencia entre grupos en cuanto a las ilegales (marihuana, cocaína, heroína, éxtasis, sedantes, anfetaminas, inhalantes u otras) que en las legales (alcohol solo o combinado con refresco, cerveza y tabaco); aun así, la diferencia fue significativa, y esto lo coloca como un factor de riesgo ya que, tal como lo señala Santo-Domingo (2002), la intoxicación alcohólica aguda -incluso en niveles bajos- facilita el comportamiento violento y, en el caso de las mujeres, incrementa la posibilidad de victimización. Estos hallazgos permiten concluir que el consumo de sustancias en general constituye un factor de riesgo de violencia, pero que las sustancias ilegales parecen representar un riesgo mayor de llevar a cabo comportamientos de tipo delictivo.

Los resultados encontrados coinciden con los de Rodríguez, Fernández, Hernández y Ramírez (2006), quienes, en un estudio hecho con jóvenes, encontraron diferencias entre quienes habían participado en riñas y peleas callejeras en el último año y en el último mes, y reportan que aquellas fueron mayores en el caso de los consumidores de drogas ilícitas (marihuana y cocaína) que en el de las lícitas (alcohol y tabaco).

Ligado al tema del consumo de sustancias, Santo-Domingo (2002) asocia la ingesta de alcohol en los adolescentes con el inicio precoz de sus relaciones sexuales. De igual modo, el presente trabajo halló diferencias significativas en la edad de inicio de dichas relaciones en ambos grupos de cerca de tres años, lo que coincide —como se ha señalado— con un mayor consumo de alcohol en el grupo en conflicto con la ley que en el control.

Si bien las diferencias encontradas en las variables maltrato paterno, incidentes familiares y relaciones con y entre los padres fueron muy pequeñas (a pesar de que autores como Buvinic, Morrison y Shifter [1999] afirman que el comportamiento violento tiene una mayor probabilidad de ocurrir en niños y jóvenes que fueron expuestos a comportamientos violentos dentro y fuera del hogar); en general, se observa una cierta tendencia en los jóvenes de ambos grupos a negar situaciones negativas en el hogar; en el caso del maltrato por parte de los padres, se pudo apreciar que incluso parecen no comprender lo que algunos tipos de maltrato significan, pues la mayor parte de quienes habían considerado a alguno de los padres como ausente e incluso no conocerlo, respondieron de manera negativa al hecho de haber sido expuestos a todo tipo de malos tratos o al abandono de sus cuidados, que parece ser obvio de quien no se ha hecho presente en la vida de sus hijos.

En el contexto familiar también se observó que varios de los jóvenes cuyos padres (uno o ambos) se hallaban trabajando en Estados Unidos y con quienes prácticamente no habían vivido o tenían varios años de no ver, no percibían ese alejamiento como abandono, aunque hubieran sido criados por abuelos, tíos u otros familiares que a menudo no recibían apoyo económico para ello.

La escasa diferencia en cuanto a las detenciones previas, la participación en riñas callejeras y los reportes escolares o en reclusión, pudo obedecer también a que, a pesar de la información proporcionada al inicio sobre los objetivos de la investigación, existió la posibilidad de ocultar este tipo de información por temor a represalias o a no recibir un beneficio para su liberación.

Finalmente, se sugiere que resultados como los encontrados en este estudio sean considerados en los programas encaminados a disminuir la violencia entre jóvenes, sea en población abierta o en instituciones de reclusión. De manera más específica, los datos arrojados permiten identificar características en 16.7% de los jóvenes en conflicto con la ley que los asemejan más al grupo control que al grupo en reclusión, lo que puede significar que disponen de factores de protección que, de ser alentados, probablemente ayudarían a disminuir la reincidencia; por el otro lado, podría decirse que 12.2% del grupo control, cuyas características se asemejan más a las de los jóvenes en conflicto con la ley, tienen factores de riesgo que, de no ser atendidos, probablemente contribuirán a que se involucren en actos violentos y delitos graves en el futuro.

## REFERENCIAS

Becker, K.B. y McCloskey, L.A. (2002). Attention and conduct problems in children exposed to family violence. *American Journal of Orthopsychiatry*, 72(1), 83-91.

Buvinic, M., Morrison, A. y Shifter, M. (1999). La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción. Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados. México: Paidós.

Diem, Ch. y Pizarro, J.M. (2010). Social structure and family homicides. Journal of Family Violence, 25, 521-532.

Ehrensaft, M.L., Cohen P., Brown, J., Smailes, E., Chen, H. y Johnson, J.G. (2003). Intergenerational transmission of partner violence: A 20-year prospective study. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71(4) 741-753.

- Karam, K. (2003). La violencia y su afectación a la unidad básica, la familia. En M. Jiménez (Coord.): *Violencia familiar en el Distrito Federal*. México: Universidad de la Ciudad de México-Gobierno del Distrito Federal.
- Kim, H.S. (2008). The impact of family violence, family functioning, and parental partner dynamics on Korean juvenile delinquency. *Child Psychiatry and Human Development*, 39(4), 439-453.
- Noroño M., N.V., Regla C., S.R., Cadalso S., R. y Fernández B., O. (2002). Influencia del medio familiar en niños con conductas agresivas. *Revista Cubana de Pediatría*, 74(2), 138-144.
- Olson, D.H. (1986). Circumplex Model VII: Validation studies and FACES III. Family Process, 25, 337-351.
- Rees, R. y Valenzuela, A. (2003). Características individuales y de la estructura familiar de un grupo de adolescentes abusadores de alcohol y/o marihuana. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 41(3), 173-185.
- Rodríguez, J., Fernández A., M., Hernández A., E. y Ramírez P., S. (2006). Conductas agresivas, consumo de drogas e intentos de suicidio en jóvenes universitarios. *Terapia Psicológica*, 24(1), 63-69.
- Santo-Domingo, J. (2002). El desarrollo personal del joven y el alcohol. Trastornos Adictivos, 4(4), 223-232.